

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

OFICINA DE APOYO  
JUZGADO ADMINISTRATIVOS  
MEDELLIN  
2019 AGO -8 PM 3:18

ESTADO No. 38

Fecha: 09/08/2019

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación D O	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620100049100	ACCIONES POPULARES	DIEGO ARMANDO VALENCIA MATALLANA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes el informe presentado por el comité de verificación para lo que consideren pertinente.	08/08/2019	1
05001333302620120046300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, la respuesta dada por Cootranscol, para lo que consideren pertinente.	08/08/2019	1
05001333302620120046300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, la respuesta dada por Cootranscol, para lo que consideren pertinente.	08/08/2019	1
05001333302620120046300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia de poder que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, la respuesta dada por Cootranscol, para lo que consideren pertinente.	08/08/2019	1
05001333302620120046300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, la respuesta dada por Cootranscol, para lo que consideren pertinente.	08/08/2019	1
05001333302620130000600 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSA ELVIRA ALVAERZ OQUENDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620130003300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	INVIAS	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	INCO	Auto que resuelve Solicitud de la oposición a la prueba de oficio decretada por este despacho presentada por Devimed y Allianz Seguros S.A. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140017300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA GONZALEZ QUINTERO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140017300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA GONZALEZ QUINTERO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140017300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA GONZALEZ QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140037700	Conexo	JOSE ELIGIO MOSQUERA DOMINQUEZ	MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes la respuesta dada por el Banco Davivienda, para lo que consideren pertinente.	08/08/2019	1
05001333302620140041900 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	3
05001333302620140041900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	3
05001333302620140041900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	3
05001333302620140041900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	3
05001333302620140049700 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	CHEPE ANSELMO RINCON RODRIGUEZ	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	INVIAS	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140105200 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140105200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder . Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140105200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140140400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	INVIAS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial del INVÍAS a la abogada Karen Viviana Armenta Maestre.	08/08/2019	1
05001333302620140140400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial del INVÍAS a la abogada Karen Viviana Armenta Maestre.	08/08/2019	1
05001333302620140140400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	MUNICIPIO DE TARSO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial del INVÍAS a la abogada Karen Viviana Armenta Maestre.	08/08/2019	1
05001333302620140148900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FATIMA TORRES ARROYAVE	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620140148900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FATIMA TORRES ARROYAVE	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620150032900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ELI RUA LLANO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	2
05001333302620150047400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS EDUARDO GARCIA PALACIOS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 5 días allegue al expediente la constancia de pago de los gastos definitivos de pericia. De no proceder de conformidad, la prueba se declarará desistida. Se acepta la renuncia que del poder presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620160011500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO BERRIO DE LA OSSA	COLPENSIONES	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho.	08/08/2019	1
05001333302620160034100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVA SPORT S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Olga Stella Ramírez Gómez apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160044200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR EVELIO MERCHAN ALVAREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620160046500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIFLOR S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620160062100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM ORLANDO AGUDELO HENAO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	1
05001333302620160069400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO IVAN GARCIA MARIN	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que presenta la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	08/08/2019	4
05001333302620160075600	ACCION CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	JOSE WILLIAM ECHAVARRIA RENGIFO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 21 DE AGOSTO DE 2019 a las 11:05 a.m. La inasistencia del apelante generará que el recurso se declare desierto.	08/08/2019	1
05001333302620170016800	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIENTE ANTIOQUEÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado partes 10 días Para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620170016800	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIENTE ANTIOQUEÑO	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Auto Traslado partes 10 días Para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620170029400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUISA CAÑIZALEZ MOSQUERA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve INCIDENTE DE DESACATO y declara que el brigadier general Marco Vinivio Mayorga Niño, director de sanidad del Ejército Nacional incurrió en desacato de la medida provisional decretara el 17 de abril de 2018. En consecuencia, se sanciona con multa de 2 SMLMV.	08/08/2019	incidente
05001333302620170043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA RIOS Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 21 DE AGOSTO DE 2019 a las 11:10 a.m. La inasistencia del apelante generará que el recurso se declare desierto.	08/08/2019	1
05001333302620180004500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA OLGA OROZCO ARCILA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días, la respuesta del exhorto número 37, para lo que consideren pertinente. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, que se contarán una vez vencido el término de 5 días antes señalado, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180005300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN ANDRES SALAZAR ARANGO	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que resuelve Aceptar el desistimiento del interrogatorio de parte al representante legal de Corponal. Se declara desistidas las pruebas que no se allegaron en el término de los 2 meses que concedió en audiencia inicial. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	08/08/2019	1
05001333302620180014800 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	OSCAR DE JESUS PEREZ RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (continuación) para el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M.	08/08/2019	1
05001333302620190002800	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que resuelve Remitir solicitud de aclaración y complementación del informe técnico a la Oficina de Control y Vigilancia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de la secretaría del despacho. Término 10 días. Se cita a las partes y al profesional que elaboró el informe para la continuación de la audiencia de pruebas que se llevará a cabo el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M.	08/08/2019	1
05001333302620190002800	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Auto que resuelve Remitir solicitud de aclaración y complementación del informe técnico a la Oficina de Control y Vigilancia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de la secretaría del despacho. Término 10 días. Se cita a las partes y al profesional que elaboró el informe para la continuación de la audiencia de pruebas que se llevará a cabo el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M.	08/08/2019	1
05001333302620190002800	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que resuelve Remitir solicitud de aclaración y complementación del informe técnico a la Oficina de Control y Vigilancia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de la secretaría del despacho. Término 10 días. Se cita a las partes y al profesional que elaboró el informe para la continuación de la audiencia de pruebas que se llevará a cabo el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M.	08/08/2019	1
05001333302620190009800	ACCION DE NULIDAD	ASOCIACION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA ASOBANCARIA	MUNICIPIO DE CACERES	Auto decreta medidas cautelares Y SUSPENDE DE MANERA PROVISIONAL PARCIAL los efectos del artículo 58 del Acuerdo 12 del 7 de diciembre de 2012. Ejecutoriada la providencia, continúese con su respectivo trámite.	08/08/2019	Medidas

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190011300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEOVIGILDO MORENO ORTIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR-	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora para retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Alejandro Cerro Giraldo. Se concede el amparo de pobreza solicitado por la parte demandante.	08/08/2019	1
05001333302620190025300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARIA ESTRADA ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE REMEDIOS-PERSONERIA MUNICIPAL	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó la demanda. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente para el Tribunal Administrativo de Antioquia.	08/08/2019	1
05001333302620190025500 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RENE DE JESUS ANDRADE	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Requiere a la parte actora para retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero. Se rechaza la demanda frente al demandante Mario Jaime Jaramillo López, por no subsanar los requisitos para admitir la demanda frente a dicho demandante.	08/08/2019	8
05001333302620190031900 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	08/08/2019	3
05001333302620190032200 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY DEL SOCORRO CARMONA CARMONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Requiere a la parte actora para retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190032300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIZ IDALIA MUÑOZ VILLA	UNACION-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV	Auto rechazando por caducidad El medio de control invocado. Devolver los anexos sin necesidad de desglose. Ejecutoriada la providencia. procédase al archivo del expediente.	08/08/2019	1
05001333302620190032300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIZ IDALIA MUÑOZ VILLA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto rechazando por caducidad El medio de control invocado. Devolver los anexos sin necesidad de desglose. Ejecutoriada la providencia. procédase al archivo del expediente.	08/08/2019	1
05001333302620190032300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIZ IDALIA MUÑOZ VILLA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto rechazando por caducidad El medio de control invocado. Devolver los anexos sin necesidad de desglose. Ejecutoriada la providencia. procédase al archivo del expediente.	08/08/2019	1
05001333302620190032400 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL JIMENEZ ARANGO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora para retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Daniel Gómez Molina.	08/08/2019	1
05001333302620190032600 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA DEL SOCORRO BERRIO VARGAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Requiere a la parte actora para retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero.	08/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA  
SECRETARIO